



BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE MARZO DE 2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, dando cumplimiento a la normatividad emitida por el Contador General de la nación, presenta la información contable bajo el *“Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público”*, establecido mediante Resolución 414 de 2014, y la resolución 182 de 19 de Mayo de 2017 emitida por el Contador General de la Nación *“por el cual se incorpora, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002”*

La entidad aplica el “MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E”, bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Público.

a) Naturaleza Jurídica, función social, actividades que desarrolla ó cometido estatal

Naturaleza Jurídica: La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. enmarcado dentro de una categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Distrital, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrito a la Secretaría Distrital de Salud y sometido al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993. Constituida mediante Acuerdo Mediante Acuerdo 641 de abril 6 de 2016 emitido por el Concejo de Bogotá D.C., “ordeno la reorganización del Sector Salud y la Fusión de las Empresas Sociales del Estado que conforman la red Hospitalaria de Bogotá D.C., en 4 Subredes.” Entre ellas se conformo la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, fusionando los hospitales de Meissen, Tunjuelito, Usme, Nazareth, Vista Hermosa y Tunal.

Función social o cometido estatal, objetivos y actividades: La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. del Distrito Capital, presta servicios de salud enmarcados en el modelo innovador de atención en red con enfoque en la gestión integral del riesgo, mejorando las condiciones de salud de nuestros usuarios de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y, Tunjuelito, manteniendo la participación ciudadana urbana y rural, formando parte integral del sistema de seguridad social en salud en el Distrito Capital, regido por la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias vigentes.

Razón por la cual atendiendo lo establecido en el Acuerdo 641 de 2016 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, producto de la fusión prestara servicios integrales de salud, de todos los niveles de complejidad y se articularan en una sola Subred Integrada de servicios de Salud Distrital.

8

b) **Aplicación del Marco Conceptual del Régimen de Contabilidad Pública, Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.**

Para la preparación y presentación de los estados contables de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se rige en todo el ciclo contable por postulados, principios, normas y procedimientos contables que establece el ámbito de aplicación del Régimen General de la Contabilidad Pública, El Marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

- **Unidad Monetaria.** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- **Publicación de Estados Financieros Mensuales.** De acuerdo con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación.
- **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.** Se debe hacer con sujeción a los principios de devengo o causación de modo que reflejen la situación de la entidad.
- **Efectivo y equivalentes al efectivo.** Se reconoce el efectivo y equivalentes al efectivo procedentes de las transacciones por: Convenios interadministrativos, Contratos por la prestación de servicios de Salud, Convenios docente asistencial, Copagos, Cuotas moderadoras, anticipos para la prestación del servicio, Otros Ingresos, Rendimientos Financieros. Y Se agrupan en las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, así: Caja general, Caja menor, Bancos; para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.
- **Cuentas por Cobrar.** Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios de salud, las mismas están clasificadas en la categoría del costo y corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

El deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará trimestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados, situación que genera la afectación en las cuentas del ingreso o del gasto dependiendo del periodo contable en el que se realice la evaluación de las cuentas por cobrar.

- **Inventarios.** Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

- **Propiedades, planta y equipo.** La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplará lo registrado en el Manual de Políticas Contables de la

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público. Para el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

- **Intangibles.** Corresponde a los derechos contractuales que registra la entidad, identificados como: Licencias y Software. La entidad aplica lo contemplado en el Manual de políticas de la entidad, para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Intangibles.
- **Cuentas por pagar.** Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

- **Beneficios a empleados.** Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica las directrices del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.
- **Provisiones.** Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es asegurar la estimación apropiada de acuerdo con los principios que deben aplicarse para su respectiva contabilización.
- **Activos y pasivos contingentes:** El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento
- **Deterioro del valor de los activos.** Reconocimiento, medición, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros, es decir, los activos no financieros sujetos a depreciación que pueden sufrir pérdidas por deterioro de su valor siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable; de no existir dichos indicios no se deberá calcular el deterioro de los activos.
- **Ingresos ordinarios.** Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones: Venta de Bienes y Servicios, Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias, Otros ingresos por servicios conexos a la salud docente Servicio, Otros ingresos (Financieros).

- **Subvenciones.** Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como: Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado, Préstamos condonables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

c) Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes.

Los hechos económicos se encuentran registrados e incorporados a través del Sistema de Información Dinámica Gerencial. Los Libros Oficiales contables generados por la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E, son el Libro Mayor y Balances y el Libro Diario Oficial; por austeridad en el gasto y racionalización de recursos se encuentran, a disposición en el Sistema de Información Dinámica Gerencial.

REVELACIÓN AL ESTADO FINANCIERO TRIMESTRAL

Se presenta los hechos económicos que no son recurrentes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

1. REVELACIONES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Se revela los fondos previstos y utilizados por la entidad en el desarrollo de sus actividades en la venta de Servicios de Salud así:

EFECTIVO. La Caja de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur a 31 de Marzo de 2018, presenta un saldo por valor de \$38 millones de 47 cajas recaudadoras, el saldo presentado en caja corresponde al efectivo recaudado entre el 28 al 31 de Marzo de 2018; y 1 caja virtual con código UA de USS Usme por valor de \$12 millones que provienen como saldo inicial por el proceso de fusión y se encuentran en procesos de depuración.

CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS Y CORPORACIONES FINANCIERAS con saldo en libros al 31 Marzo de 2018 que asciende a \$31 millones, las cuales se relacionan a continuación así:

- Cuenta corriente en el Banco Davivienda No. 4869999369 a nombre del Hospital de Meissen con un saldo embargado de \$30 millones.
- La Subred Sur tiene (1) cuenta corriente Banco Davivienda No.4869998072 activa cuyo valor asciende a \$1 millón denominada fondo común. (se utiliza para devolución de dineros a pacientes mediante la expedición de cheques cuando las personas no tiene cuenta bancaria)

CUENTAS DE AHORROS BANCO Y CORPORACIONES FINANCIERAS con saldos en libros a 31 de Marzo de 2018 asciende a \$11.837 millones, registrados en 42 cuentas

activas de la Subred Sur por valor de \$10.740 millones consignados en entidades financieras como: Davivienda, Bancolombia y AV Villas; y una cuenta virtual de la USS Tunal registrando valor en libros por la suma de \$1.097 millones, identificados en partidas conciliatorias en proceso de depuración.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur tiene en Títulos de depósito judicial producto de embargos así:

- De USS Meissen BBVA cuenta No.4460731124 con un saldo de \$7 millones,
- USS TUNAL Banco Agrario cuenta No. 40590300505-1 con un saldo de \$15 millones.
- La Subred Sur tiene 12 cuentas de ahorro en Bancolombia y 1 en Av Villas.un valor de \$815 millones.

Se hacen efectivos títulos Judiciales por concepto de cobro coactivo a Convida y a Coomeva por valor de \$3.845 millones los cuales ingresaron a la cuenta ahorros Davivienda 004800391056.

CUENTA DE AHORROS DE USO RESTRINGIDO EN BANCOS Y CORPORACIONES FINANCIERAS, el saldo en libros con corte al 31 Marzo de 2018 asciende a la suma de \$18,248 millones, que corresponden a ocho (8) cuentas de ahorro de uso restringido de las unidades de Tunjuelito, Nazareth, Meissen, Usme y Subred Sur, de contratos de obra firmados con el Fondo Financiero Distrital de Salud y, una (1) cuenta maestra de aportes patronales Sistema General de Participaciones con Saldo de \$5.147 millones; en el primer trimestre del 2018 de la cuenta maestra se cancelaron por concepto de cesantías ley 50 un valor de \$2,256 millones y de cesantías retroactivas un valor de \$2,019 millones.

La entidad efectuó conciliaciones bancarias a Marzo 31 de 2018, de la cuenta de ahorros Davivienda 004800391056 de la Subred Sur (Cuenta Principal) registra partidas conciliatorias proceso de cruce de información.

2. REVELACIONES CUENTAS POR COBRAR

PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA; presenta una variación por un valor de -\$22.143 Millones, producto de la disminución en la cuenta por cobrar principalmente de entidades como: CAPITAL SALUD que disminuyó en \$18.074 millones, CONVIDA que disminuyó en \$1.013 millones, COMFACUNDI que disminuyó en \$2.843 millones y ECOPSOS que disminuyó en \$1.217 millones producto de aplicación de pagos de los anticipos que se encontraban registrados, depuración de glosas por liquidación de convenios, y la aplicación del nuevo modelo de contratación realizado con Capital Salud en el Presupuesto Global prospectivo.

ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - CON FACTURACIÓN RADICADA; presenta una disminución de \$2.051 millones producto del registro realizado al FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD por aplicación de pagos

de los anticipos que se encontraban registrados y depuración de glosas por liquidación de convenios.

ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA; presenta una variación de \$2.163 millones generado principalmente por el registro realizado al FONDO FINANCIERO DISTRITAL en la suma de \$1.527 millones, producto de la radicación de facturas que se encontraban pendiente de radicar al pagador, adicionado al incremento de la radicación a Entidades Departamentales y Municipales en la suma de \$637 millones.

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, presenta una variación de -\$3.728 millones, producto de la aplicación del nuevo procedimiento en la determinación del deterioro de las cuentas por cobrar, en donde se tuvo en cuenta parámetros específicos para dar como resultado final que al cierre 31 de Marzo de 2018 se cerró con un saldo de \$44.085 millones.

3. REVELACIONES CUENTA INVENTARIOS

MEDICAMENTOS, presentó una variación en la suma de -\$2.718 millones, producto de las entradas de medicamentos en la suma de \$8.575 millones, y el registro de salidas en la suma de \$11.294 millones, situación que refleja menor ingreso en la farmacia de la entidad por los insumos que se requieren para la prestación de los servicios de salud de la entidad.

4. REVELACIONES DE LA CUENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Se presenta un incremento en este rubro en cuantía de \$370 millones aproximadamente, como consecuencia del retiro de los bienes de lavandería de la Unidad Meissen trasladados a la bodega de no explotados; los cuales no se estaban utilizando por no estar prestando servicio de lavandería y lavado.

5. REVELACIONES DE OTROS ACTIVOS

LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION: Esta Subcuenta presenta un incremento durante el primer trimestre de la vigencia 2018 en cuantía de \$1.302 millones de pesos con respecto al cierre Diciembre 31 de 2017, como consecuencia del traslado de los recursos de la Cuenta Maestra por valor de \$2.019 millones de pesos, al Fondo de Pensiones y Cesantías Protección, entidad que administra los recursos tendientes a cubrir el pasivo laboral de cesantías del régimen retroactivo.

DEPÓSITOS JUDICIALES: El saldo en libro a 31 de marzo de 2018 asciende a la suma de \$837.760.613, valor que se incremento en un 39% frente al saldo del 31 de diciembre 2017, el cual corresponde a embargos realizados a las cuentas bancarias de la Subred Sur por

✓

valor de \$235.663 millones, ejecutado a la entidad por las empresas Invima, Biomederi e Imagin Experts.

6. REVELACIONES DE CUENTAS POR PAGAR

BIENES Y SERVICIOS, representa las obligaciones a cargo de la entidad originadas por compras realizadas de bienes y servicios con los cuales la entidad puede desarrollar sus actividades, representado en 181 proveedores, del total de las cuentas por pagar el 40% equivalente a \$22.922 millones corresponde a cuentas por pagar entre 91 y 180 días y \$23.084 equivalente al 40% entre 1 y 90 días de vencidas.

REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS; en esta cuenta registra lo correspondiente a la prestación de servicios, por concepto de órdenes de prestación de servicios (OPS), del total de la cuenta \$11.291 millones corresponde a los servicios prestados en el mes de marzo de 2018, los cuales se cancelan en los primeros 10 días del mes de abril 2018, la diferencia de \$230 millones corresponde a un saldo por pagar mayor a 180 días cifra que está en proceso de depuración.

7. REVELACIONES DE CUENTA BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

CESANTÍAS: Esta Subcuenta refleja el saldo de las cesantías por pagar al personal de planta de La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur; es el concepto más representativo en el rubro de beneficios a empleados y presenta un disminución de \$2.026 millones de pesos durante lo transcurrido en el primer trimestre de 2018, que obedece al desembolso de la cesantías del personal de planta Ley 50, a cada uno de los fondo donde se encuentra vinculado

PRIMA DE SERVICIOS: Se registra un incremento en este rubro en la prima de servicios en cuantía de \$1.373 millones, correspondientes al reconocimiento de la prima de servicios del personal de planta.

PRIMA DE NAVIDAD: Se registra un incremento en el rubro de prima de navidad en cuantía de \$679 millones de pesos, correspondientes al reconocimiento de la proporción del derecho de prima de navidad del personal de planta. Este pasivo será cancelado en el mes de Diciembre de la presente vigencia.

8. REVELACIONES DE PASIVOS ESTIMADOS

OTRAS PROVISIONES DIVERSAS; la cuenta está representada por las ordenes de prestación de servicios por valor de \$3.306 millones y que no han sido certificados por parte del supervisor del contrato, igualmente se registro los valores que no fueron facturados por valor de \$7.511 millones los cuales serán legalizados en el mes de abril de 2018 por parte del proveedor, servicios públicos de los cuales no llevo factura al cierre de Marzo de 2018 por \$536 millones y otras provisiones \$254 millones.



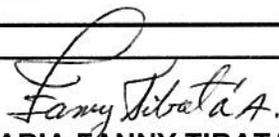
9. REVELACIONES SERVICIOS CONEXOS A L SALUD – OTROS SERVICIOS

Se registran los ingresos recibidos por concepto del sistema general de participaciones en cuantía de \$1.982 millones de pesos, correspondiente a la doceava de Enero y Febrero de 2018, cuyo registro se realiza según instrucción dada por la Dirección Distrital de Contabilidad.

10. EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO

El resultado del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Marzo de 2018 género un Déficit de \$18.292 millones como resultado de la operación por Venta de Servicios de Salud expresado así:

Código	Nombre Cuenta Contable	Valor Saldo	
4312	SERVICIOS DE SALUD	76,020,505,689	
4430	Subvenciones	552,113,820	
4802	FINANCIEROS	55,910,450	
4808	INGRESOS DIVERSOS	8,404,539,299	✓
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	4,459,623,953	
	TOTAL INGRESOS		89,492,693,211
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1,864,960,291	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	596,746,818	
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	117,929,900	
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1,428,328,480	
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1,160,000	
5111	GENERALES	10,063,568,237	✓
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	26,800	
	TOTAL GASTOS		14,072,720,526
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	731,340,012	
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	741,865,307	
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	19,980,250	
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1,419,550,125	
	TOTAL		2,912,735,694
5804	FINANCIEROS	7,152,623,198	✓
5890	GASTOS DIVERSOS	10,657,878,089	✓
	TOTAL GASTOS		17,810,501,287
6310	SERVICIOS DE SALUD	72,989,052,179	
	TOTAL COSTOS DE VENTAS		72,989,052,179
	DEFICIT DEL EJERCICIO		-18,292,316,474



MARIA FANNY TIBATA ARIAS

Profesional Universitario (e)

Contabilidad

T.P. 59169-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E